UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 19 OCT 2007

VISTO:

El Expediente Nº 62.001/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Filosofía - Orientación: Estética - Categoría Profesor Titular Dedicación Simple convocado por Res. Nº 763/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza Nº 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza Nº 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Filosofía Orientación: Estética - Categoría Profesor Titular Dedicación Simple - Código de Llamado 10239 – Código Nomenclatura Disciplina: 6 - 44 – 0 - 1 - 1, a Aldo ENRICI.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

DISPOSICION Nº 853

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISIÓN DESPACHO
UNPA UARG